

# **ALICANTE ACOGE: UN PROYECTO DE TRABAJO GLOBAL Y MULTIDISCIPLINAR CON LOS INMIGRANTES**

---

CARLOS GÓMEZ GIL \*

## **1. LA REALIDAD DE ALICANTE ACOGE**

En la provincia de Alicante se localizan 42.551 inmigrantes residentes según las estadísticas del Ministerio del Interior del año 1997, de los que un 60 por 100 proceden de países con rentas inferiores a la española. A éstos habría que añadir el importante número de personas en situación irregular y que cada año pueden regularizar su situación. Esto significa que la provincia de Alicante, con menos de un 1,10 por 100 de la población española concentra más del 8 por 100 de todos los inmigrantes residentes en todo el país. Alicante es así la tercera provincia española en nú-

---

\* Director Técnico de la Fundación Alicante Acoge.

mero de inmigrantes y extranjeros, lo que da buena idea de la importancia de este sector social.

Sin embargo, la importancia de los inmigrantes en esta provincia no se corresponde con la existencia de servicios, organizaciones o dispositivos sociales para los mismos, de forma que son muy escasas las organizaciones públicas o privadas que prestan su apoyo a los inmigrantes, y prácticamente ninguna la que lo hace de forma multidisciplinar, gratuita e integrada en el conjunto de la provincia.

La Fundación Alicante Acoge, de ámbito provincial, fue creada en el año 1991, siendo una de las organizaciones españolas más importantes en su género, con un volumen total de atenciones al año de 8.150 (según la Memoria del año 1998), lo que da buena idea de la magnitud del trabajo que realiza. Alicante Acoge es la única organización que trabaja en Alicante a favor de los inmigrantes a nivel provincial y desde una perspectiva multidisciplinar, contando para ello con un amplio equipo de profesionales, así como el personal que presta parte de su tiempo y esfuerzo desde el voluntariado social, que van desde médicos, ATS, abogados, traductores, profesores, hasta los propios inmigrantes que han logrado su integración social y colaboran con Alicante Acoge para apoyar en este mismo proceso a otros inmigrantes que han tenido problemas similares.

Alicante Acoge es una Fundación Privada Benéfica de Asistencia Social, de ámbito provincial, sin fines de lucro y de carácter indefinido, constituida legalmente según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos a la Participación Privada en Actividades de Interés General, está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, con el número 94 (A). Sus actividades, iniciadas en el año 1991 entonces en forma de asociación, tienen como finalidad primordial la acogida, ayuda, asistencia y promoción social de las personas inmigrantes de cara a su plena integración en nuestra sociedad, así como la sensibilización social y el estudio y la investigación de sus problemáticas, primordialmente los procedentes de los llamados países del Tercer Mundo, co-

laborando en la resolución de los problemas de emergencia social que puedan presentárseles en el ámbito de actuación de la Fundación.

A lo largo de los últimos años, Alicante Acoge ha venido realizando un buen número de actividades y programas de actuación concreta en todos los ámbitos anteriormente enumerados, de forma que esta entidad se ha consolidado como una organización relevante en su especialidad, no solo en la provincia de Alicante sino también a nivel de todo el Estado español.

Alicante Acoge pertenece a la FAIN (Federación de Asociaciones pro Inmigrantes), de ámbito estatal, desempeñando su Vicepresidencia. Al mismo tiempo está registrada en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana, con el número de Registro 06.03-958, en fecha 9 de septiembre de 1997. También está inscrita en el Registro de entidades de interés municipal del Ayuntamiento de Alicante, en fecha 8 de julio de 1994, y dispone de un Informe de Acreditación realizado por el Concejal-Delegado de Asuntos Sociales del mismo ayuntamiento. Para el desarrollo de sus fines tiene suscrito un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Alicante para el desarrollo de actuaciones conjuntas, habiendo firmado también un acuerdo marco de colaboración con la Universidad de Alicante y con el Servicio Valenciano de Empleo.

La Fundación Alicante Acoge ha recibido el Premio del diario *La Verdad*, en junio de 1996, y el Premio del diario *La Información de Alicante*, en agosto del mismo año, recibiendo también una Mención del Ministerio de Asuntos Sociales dentro de sus Premios Nacionales, en la edición de 1997.

Alicante Acoge viene realizando un buen número de proyectos, trabajos y actividades conjuntamente con diferentes instituciones públicas y privadas de la ciudad de Alicante y de otros ámbitos del país, en lo que constituye un reconocimiento expreso de su labor. Entre estas institucio-

nes pueden mencionarse el Ayuntamiento de Alicante; el Ministerio de Asuntos Sociales; la Consellería de Bienestar Social, la Dirección General de Servicios Sociales de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales, la Consellería de Trabajo, Industria y Comercio, y la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa i Política Lingüística de la Generalitat Valenciana; el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; la Universidad de Alicante, la Federación de Asociaciones pro Inmigrantes (FAIN), la Diputación de Alicante, el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, la Fundación Santa María, la Fundación Bancaja, la Caja de Ahorros del Mediterráneo y el Servicio Valenciano de Empleo. De esta forma, Alicante Acoge supone un punto de referencia destacado para los inmigrantes en Alicante, y posiblemente, la más importante vía de ayuda, acogida y asistencia que tienen, trabajando muy estrechamente con otras organizaciones que también realizan una destacada labor a favor de los inmigrantes, como el Secretariado Diocesano de Migración, y con otras muchas de carácter social, entre las que pueden destacarse a Cáritas de Alicante, la Cruz Roja y el CITE de CC.OO.

Con todo ello, Alicante Acoge apuesta por construir una sociedad donde la interculturalidad, la diferencia y la diversidad contribuyan a un enriquecimiento de la convivencia. Queremos trabajar por un Alicante sin discriminaciones raciales, culturales o de otro tipo, por una tierra cálida y de acogida que conozca en profundidad a las personas que hay detrás de cada inmigrante, abandonando así tópicos e incomprensiones, y para ello nos parece fundamental proporcionar a los inmigrantes unos servicios de ayuda básicos, con los que puedan construir su propio futuro entre nosotros, en lugar de condenarlos al abandono más absoluto, a la marginación y al rechazo con que son tratados en numerosas instituciones públicas oficiales de Alicante.

## **2. EL TRABAJO DE ALICANTE ACOGE: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS METODOLÓGICAS**

Para llevar a cabo su trabajo, Alicante Acoge se organiza en áreas de trabajo y bienestar social que están íntimamente ligadas y coordinadas desde su enfoque integrador y una perspectiva global y multidisciplinar, capaz de articular las distintas parcelas de la realidad social que vive el inmigrante cuando llega a nuestro país a través de la ciudad de Alicante.

La labor de Alicante Acoge se desarrolla mediante áreas organizativas que tratan de dar respuesta a las distintas necesidades y/o problemáticas que presenta la población inmigrante, procurando así incidir en las diferentes esferas de bienestar social que afectan y determinan la realidad bio-psico-social de las personas que atiende la Fundación. Así, sus diferentes áreas de trabajo engloban los diversos programas, proyectos, actividades y servicios destinados a dar respuesta a las necesidades y problemas llevadas a cargo por cada área. De este modo, el funcionamiento interno de Alicante Acoge se estructura de la siguiente manera:

### **Atención Jurídica**

La asistencia jurídica a los inmigrantes resulta fundamental para salvaguardar al máximo sus derechos y libertades, permitiéndoles regularizar su situación y tramitar todo un conjunto de documentos de una enorme complejidad. Para todo ello, Alicante Acoge dispone de un servicio jurídico propio, atendido por profesionales especializados en la atención de problemas relacionados con los inmigrantes y el Derecho Internacional. Desde este servicio se ofrece atención e información especializada, tramitándose todo tipo de solicitudes y documentos legales y administrativos, ofreciéndose asistencia letrada y el segui-

miento de cuestiones en el ámbito laboral, civil, matrimonial e incluso penal.

## **Acogida**

Supone el acceso inicial al conjunto de atenciones y servicios de Alicante Acoge, con funciones de:

- *Información de servicio y recursos.*
- *Orientación.*
- *Asesoramiento.*
- *Derivación al recurso interno y externo pertinente.*

## **Necesidades básicas**

Con ello se pretende dar solución y respuesta a las necesidades más básicas de las personas inmigrantes y extranjeras cuando éstas no pueden o están imposibilitadas para satisfacerlas por sus propios medios, con carácter puntual y de justificada necesidad. Cubre los siguientes aspectos:

1. *Ayudas en concepto de alimentación:*
  - *Alimentos.*
  - *Comedor Social.*
2. *Ayudas para neonatales:*
  - *Pañales.*
  - *Leche maternizada.*
3. *Ayudas en concepto de vivienda:*
  - *Alquileres.*
  - *Recibos de luz.*
  - *Recibos de agua.*
  - *Recibos de luz y agua.*
  - *Hostal o pensión.*
  - *Albergue.*

4. *Ayudas de farmacia.*
5. *Ayudas de desplazamiento.*
6. *Ayudas para educación infantil:*
  - *Guarderías y comedores escolares.*
  - *Material escolar.*
  - *Beca de libros.*

## **Piso tutelado**

Alicante Acoge dispone en la ciudad de una vivienda tutelada y acreditada que ofrece alojamiento y cobertura de las necesidades básicas para casos puntuales, de manera temporal. Con ello se pretende prevenir situaciones de riesgo social, potenciando durante la estancia en el piso los recursos personales del individuo o grupo, permitiendo con ello que el piso pueda servir para mejorar la situación personal de sus usuarios y facilitando su autonomía futura.

## **Vivienda**

Se propone promover el acceso del inmigrante a una vivienda digna mediante una atención integral, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, contando con otras áreas de intervención social y jurídica; mediante:

- *Servicio de recepción, orientación y derivación, mediante la elaboración de un plan de trabajo individualizado.*
- *Servicio de Parque de viviendas.*
- *Bolsa de alojamiento de inmigrantes.*

(Para estos servicios se está trabajando en un Convenio de colaboración con el Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante.)

## Educación y formación

Mediante acciones que faciliten la inserción personal, social y laboral, tanto en la vertiente educativa a través de la enseñanza de la lengua, la cultura y las costumbres de la sociedad de acogida, como de una formación encaminada a la especialización profesional, sin que olviden su lengua y cultura propia. Para ello se realizan:

- *Clases de español.*
- *Clases de árabe para niños.*
- *Apoyo escolar a segundas generaciones.*
- *Cursos de formación laboral básica.*

## Empleo

Se propone informar, orientar y derivar en materia de empleo a los inmigrantes, facilitándoles el acceso a una vida digna y dotándole de una formación prelaboral básica para una búsqueda de empleo satisfactoria. Para ello se trabaja desde:

- *Servicio de recepción, orientación y derivación.*
- *Bolsa de trabajo para inmigrantes.*
- *Cursos de formación y orientación prelaboral.*

(Se dispone de un Convenio con el Servicio Valenciano de Empleo.)

## Salud

Ofrece una atención integral a la salud de los inmigrantes y extranjeros que así lo necesiten mediante la cobertura de las carencias sanitarias, farmacéuticas y médicas básicas, realizando un trabajo de promoción de la salud y de prevención de enfermedades. También facilita la gestión de la TAS (Tarjeta de Atención Sanitaria) a inmigrantes.



(El dispensario médico cuenta con la colaboración de *Farmacéuticos Mundi*.)

### **Programa de actuación integral en el Barrio de «Parque Ansaldo»**

Desde el año 1996 se está llevando a cabo por Alicante Acoge un programa de intervención social dirigido a la comunidad inmigrante en este barrio, uno de los más deteriorados de la Comunidad Valenciana en sus infraestructuras, servicios, escasas condiciones de habitabilidad de las viviendas y concentración de minorías étnicas.

La progresiva situación de riesgo social de sus habitantes exige de una intervención continuada y sostenida por parte de todos los organismos y entidades implicadas y con competencias en pro de una mejora del barrio, en especial sobre las deterioradas condiciones de vida de sus habitantes. Alicante Acoge quiere también participar en este compromiso diario, sin olvidar el trabajo por encontrar una solución definitiva para este barrio que tenga en cuenta a las personas que en él viven.

### **Sensibilización social**

Para concienciar a la sociedad alicantina sobre los problemas de la inmigración y sus causas se viene realizando una importante labor de sensibilización e información, concienciando a la sociedad sobre la realidad del hecho migratorio, rechazando las actitudes insolidarias, racistas y xenófobas mediante campañas especializadas como las que se vienen realizando en los institutos de toda la provincia.

(Para este Programa se trabaja en Colaboración con la Universidad de Alicante.)

## **Voluntarios y socios**

Un trabajo como el que se propone Alicante Acoge necesita del apoyo constante de personas e instituciones que comprendan el objetivo común de la solidaridad con los inmigrantes. Para ello existe la posibilidad de que voluntarios puedan ser componentes activos de este proyecto social mediante su colaboración valiosa en distintas actividades. También existe la figura de socios colaboradores, para todas aquellas personas que quieren apoyar expresamente el proyecto de Alicante Acoge y desean seguir con regularidad su trabajo.

### **3. UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO: LA VIVIENDA TUTELADA PARA INMIGRANTES DE ALICANTE ACOGE**

Alicante Acoge ha venido constatando cómo la vivienda y el alojamiento digno es uno de los problemas fundamentales que tiene el colectivo inmigrante, no solo para facilitar y propiciar su correcta integración y desenvolvimiento social, sino también para alejarse de la marginalidad y la discriminación social, tanto si se trata de inmigrantes económicos y/o solicitantes de asilo. Ciertamente, el proceso de reagrupación familiar unido al progresivo número de familias regularizadas desde el año 1991 ha agravado más esta situación. En otros casos, las dificultades que se le pone al inmigrante para acceder a una vivienda en alquiler a causa de la desconfianza de los propietarios, dificulta aún más la solución a los problemas de alojamiento.

Es así como se plantea la necesidad de contar en Alicante con un alojamiento temporal adecuado, para dar respuesta a las necesidades planteadas por la población inmigrante y dentro del conjunto de actividades desarrolladas por Alicante Acoge en el área de vivienda, poniéndose

en marcha hace ya varios años un Piso de Acogida o Vivienda Tutelada para inmigrantes, como alojamiento transitorio para dos supuestos fundamentales:

- Estancia puntual, en casos de emergencia social.
- Estancia temporal, como medio para lograr ubicarse en alojamientos estables.

Así pues, la vivienda tutelada se constituye como un hogar funcional en el que conviven en una vivienda normalizada algunas personas inmigrantes autosuficientes en régimen parcialmente autogestionado, tal y como se recoge en la normativa legal aprobada, siendo la única de sus características existente en Alicante.

### **Objetivos Generales de esta Vivienda Tutelada para Inmigrantes en Alicante**

- 1.1. Dar alojamiento y cobertura de las necesidades básicas en casos puntuales de necesidad, de manera temporal.
- 1.2. Prevenir situaciones de riesgo social.
- 1.3. Potenciar durante la estancia en el piso los recursos personales del individuo o grupo.
- 1.4. Permitir que el piso sirva como medio para mejorar la situación personal de los usuarios y permita facilitar una autonomía futura.

### **Objetivos específicos**

- 2.1. Facilitar el acceso a una vivienda digna a aquellos usuarios que cumplan con el perfil establecido.
- 2.2. Favorecer su autonomía personal a través de información y asesoramiento.
- 2.3. Facilitar el conocimiento del idioma e informar sobre las habilidades sociales y culturales, así co-

mo los hábitos, potenciando el mantenimiento de su propia cultura.

- 2.4. Establecer un compromiso de colaboración para que el propio inmigrante se constituya en sujeto activo de su proceso de integración.

## Actividades

- 3.1. Solicitud y estudio de la demanda de ingreso.
- 3.2. Realizar el ingreso y la fase de acogida, mediante la presentación, información básica de funcionamiento (normas, horarios, tareas domésticas, limpieza, etc.).
- 3.3. Establecimiento de un Plan de Intervención, fijando el tiempo de estancia y los objetivos a cumplir durante el mismo.
- 3.4. Seguimiento individual y grupal de carácter semanal.
- 3.5. Actividades formativas en tareas domésticas, clases de castellano, intercambio socio-cultural, hábitos de higiene, habilidades sociales.
- 3.6. Acceso a los cursos de formación específicos y a los servicios de orientación laboral realizados por Alicante Acoge.
- 3.7. Tramitación, gestión y seguimiento documental, jurídico y médico.
- 3.8. Coordinación con el resto de servicios de la Fundación.

## Perfil de los Usuarios

El Piso de Acogida o vivienda tutelada está dirigido a individuos y grupos familiares que reúnan el siguiente perfil general:

- Mayores de edad o menores acompañados de sus familias.

- Carentes de recursos económicos.
- En situación legal o con posibilidades de regularización.
- Sin posibilidad de acceso a otra institución, o durante el tiempo que duran los trámites de ingreso en el caso de mujeres y menores, principalmente.
- Personas no asistidas y que puedan valerse por sí mismas.

## **Finalidad de la vivienda**

Con arreglo a lo recogido por la legislación vigente:

- Proporcionar asistencia orientada al desarrollo de la autonomía personal e integración social del inmigrante beneficiario.
- Ofrecer oportunidades de convivencia en un ambiente normalizado.
- Ofrecer ayuda para las actividades cotidianas.
- Ayudar a la familia en dificultades organizativas y relacionales.

## **Equipo Profesional**

Para llevar a cabo las actividades descritas y al mismo tiempo que este recurso sea útil y positivo, existe un equipo de profesionales compuesto por las siguientes personas:

- Una trabajadora social, a jornada completa.
- Una traductora/educadora, también en jornada completa.
- Personal que realizan la prestación social sustitutoria.
- Sin olvidar el apoyo del conjunto de profesionales y técnicos de Alicante Acoge, incluyendo abogados, médicos, y otras trabajadoras sociales responsables de áreas concretas como vivienda, empleo y formación.

## Ubicación

El piso de Acogida o vivienda tutelada para inmigrantes de Alicante Acoge se encuentra muy cerca de los locales institucionales de la Fundación, en un edificio dotado de unas óptimas condiciones de acceso, servicios y ubicación. La vivienda dispone de ascensor y terrazas exteriores, siendo su capacidad máxima de seis a ocho personas, en función de su problemática social y personal. Al mismo tiempo, esta vivienda tutelada se encuentra *acreditada*, respetando la normativa vigente para este tipo de viviendas tuteladas, según las exigencias de la Consellería de Bienestar Social, contando con todo tipo de equipos de alarma, prevención y extinción de incendios, señalización y conexión con una central de alarmas.

## 4. VALORACIÓN DEL TRABAJO DE LA VIVIENDA TUTELADA DE ALICANTE ACOGE A LO LARGO DEL AÑO 98

El programa de la vivienda tutelada ha acogido a un total de 79 usuarios, de los cuales 77 han logrado conseguir los objetivos marcados, prioritarios según la línea de actuación que se desarrolla desde Alicante Acoge, que podría resumirse de la siguiente manera: *favorecer el proceso de integración de los acogidos a través de objetivos de trabajo muy específicos durante su estancia en el piso.*

### Descripción de los usuarios

#### *País de procedencia*

Atendiendo a las zonas geográficas de procedencia, el grupo de inmigrantes mayoritario atendidos en la vivienda tutelada han procedido de Latinoamérica (30 por 100 de

los usuarios), seguidos muy de cerca de los ciudadanos del Este de Europa (25 por 100); en tercer lugar estarían los subsaharianos (22,5 por 100 de inmigrantes usuarios), seguidos a continuación por los ciudadanos del Magreb (20 por 100 del total). En último lugar estarían las personas procedentes de Oriente Medio, que serían únicamente un 2,5 por 100 de todos los usuarios de la vivienda en el año 1998.

Vemos, por tanto, que hay una concentración de usuarios procedentes de Latinoamérica, Este de Europa, Subsaharianos y Magreb, en proporciones muy similares, en un perfil también aproximado al conjunto de atenciones realizadas por Alicante Acoge.

### *Edad*

La población que atendemos prioritariamente es joven, ya que el 52,5 por 100 de ellos nacieron en el período 1960-1979, habiendo sido atendidos únicamente un 32,5 por 100 de personas nacidas entre 1940-1959. El número de menores que han pasado por la vivienda, acompañados siempre por sus padres y bajo la tutela de los mismos, ha sido del 15 por 100 del total de usuarios.

### *Sexo*

Los usuarios del piso han sido mayoritariamente hombres, un 72,5 por 100 de los mismos, cuantía que duplica la presencia femenina, habiendo sido ésta de 27,5 por 100. Esto tiene que ver también con la existencia de recursos sociales específicos para mujeres (viviendas tuteladas y centros de acogida dependientes de la Dirección General de la Mujer), que no existen para los hombres.

### *Unidades familiares*

La persona que emigra suele hacerlo sola, y una vez establecida, siempre y cuando tenga cargas familiares, inicia

el proceso de reagrupación familiar. Siempre hay excepciones que confirman la regla, y este es ha sido el caso de las cinco familias que fueron atendidas en la vivienda tutelada y se alojaron en la misma.

De estas cinco familias, tres de ellas eran de origen latinoamericano, siendo las otras dos de países del Este y del Magreb respectivamente.

### *Nivel de estudios y experiencia profesional*

En ninguno de los casos atendidos se daba el analfabetismo; todos ellos sabían leer y escribir en su idioma, siendo lo normal el conocimiento de una segunda lengua. Uno de los acogidos se halla en la actualidad realizando estudios universitarios de Economía en Inglaterra.

La experiencia profesional de las personas acogidas es muy variada, y abarca desde albañiles, peones agrícolas, comercio, policía, marinero, zapatero, empleados de hogar..., etc., ya que todas ellas ejercían una profesión en su país de acogida.

### *Motivos por los que vinieron a España*

Las causas de la emigración podemos clasificarlas en dos motivos:

- *Socio-económicos*: consideramos como tales todos aquellos relacionados con la carencia de necesidades primarias así como a todos aquellos sectores que se engloban en el denominado sistema de bienestar social.
- *Político-ideológicas*: entendidos como aquellos relacionados con las situaciones de guerra, conflicto civil o persecución ideológica.

Una vez definidos los dos apartados anteriores, los adscritos a los mismos son:

- Socio-económico: 73.
- Políticos-ideológicos: 6.



### *Motivos por los que ingresaron en la Vivienda Tutelada*

Siguiendo con la descripción realizada en el punto de arriba, podemos distinguir:

- Inmigrantes procedentes de las ciudades de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades españolas congregan a un número de inmigrantes elevado, que viven en condiciones infrahumanas.
- Problemas ideológicos y políticos como los seis casos de solicitantes de asilo que hemos acogido en la vivienda tutelada. Estas tres personas carecían de recursos hasta la admisión a trámite de su documentación y la tramitación por parte de Cruz Roja de la prestación económica a la que tiene derecho. Pero como podemos comprender, con 37.000 ptas., teniendo que alquilar una vivienda y sin derecho a realizar ningún trabajo, poco pueden hacer hasta conseguir su plena autonomía, salvo que soliciten una autorización para realizar alguna actividad. Ahora bien, hasta que esta autorización no se resuelva, no pueden iniciar un trabajo de ningún tipo, pudiendo tardar en ello varios meses, e incluso cerca del año.
- Problemas sociales-económicos, como los de carecer de vivienda, cobertura sanitaria, no tener cubiertas las necesidades básicas, desconocimiento de idiomas, falta de empleo, no disponer de ingresos mínimos, que es lo que nosotros denominamos como situaciones multiproblema.

### **Actuación de Alicante Acoge**

La Fundación Alicante Acoge, siendo fiel en su objetivo de integración socio-laboral de las personas beneficiarias de la vivienda tutelada, realizó las siguientes actuaciones:

- *Clases de español*: todas aquellas personas que desconocen el idioma del país de acogida deben acudir a las clases de lengua castellana. Estas clases se impar-

ten por profesores de básica, en la sede social de la fundación, dos tardes a la semana. Complementando estas clases, los usuarios de la vivienda tutelada reciben clases de castellano y de cultura tres mañanas a la semana. Es fundamental para una integración óptima el conocimiento de la lengua y costumbres del país de acogida.

- *Información laboral*: a todos ellos se les informa sobre las salidas laborales y profesionales que Alicante ciudad y su provincia tienen en ese momento, pasando a ser atendidas en la Bolsa de Empleo de Alicante Acoge. Algunas de estas personas realizan un itinerario en busca de empleo, pasando por el INEM, las ETTS, el Servicio Valenciano de Empleo, etc, todo ello bajo la tutela y el acompañamiento de la trabajadora social y la educadora del piso.
- *Atención de las necesidades anímicas del individuo*: resultado del seguimiento de los casos que se llevan a cabo, nos es fácil identificar el estado anímico de los acogidos, tratando de ofrecer a cada uno de ellos, de forma personalizado, la orientación necesaria y un apoyo personal y moral.
- *Conocimiento del entorno*: salidas guiadas por la ciudad de Alicante para dar a conocer los Organismos e Instituciones que les puedan ser útiles.
- *Tramitación de documentación*: desde Alicante Acoge se les tramita toda aquella documentación a la que puedan acceder, como por ejemplo, la Tarjeta de Asistencia Sanitaria, el empadronamiento, Certificados y documentos legales y laborales, en la oficina de extranjería, etc.
- *Alimentación*: información y formación sobre la consecución de una dieta equilibrada, sana y apropiada. Con este fin, el educador y los usuarios realizan conjuntamente la compra, cada dos días.
- *Educación en convivencia*: tratándose de personas de diferentes nacionalidades, es decir, costumbres y há-

bitos completamente dispares, consideramos necesaria la educación en el respeto de la mismas.

## **Resultados**

Alicante Acoge trabaja para la integración de estas personas en nuestra sociedad, considerando como imprescindible para ello la obtención de un alojamiento digno, la consecución de un trabajo y el acceso a la educación, cuando ello sea necesario. Desde este punto de vista, salvo en los casos de repatriación, el 90 por 100 de los usuarios han respondido a los objetivos señalados. Únicamente en tres casos, se produjo un abandono del recurso.

Hay un aspecto importante a destacar para comprender la labor social que desde la vivienda tutelada de Alicante Acoge se desarrolla: hay que trabajar el choque cultural, (costumbres diferentes, miedos, tabúes, reparos, cambios de roles, jerarquía de la autoridad...) puesto que no debemos perder de vista que son personas que llegan de otro entorno cultural, en muchos casos, muy diferentes al nuestro, trabajo en el que se debe tener en cuenta que influye el carácter y la personalidad de cada uno de los acogidos.

Alicante Acoge pretende que consigan una mínima autonomía personal y social. La vivienda tutelada tiene unas reglas y normas, pero no por ello es una prisión. Cada uno de los acogidos dispone de sus propias llaves para salir y entrar libremente, dentro de un orden. Hemos constatado que los subsaharianos son el grupo de inmigrantes a los que más les cuesta salir de la vivienda, ya que viven de forma aislada.

Solamente salen cuando tiene que realizar algún tipo de gestión que desde Alicante Acoge se cree pertinente. El resto de los grupos son más independientes, y aunque tengan la televisión como un medio de entretenimiento, realizan actividades por su propia iniciativa.

En relación con el aprendizaje de la cultura y lengua española, esta actividad sólo la realizan aquellos inmigrantes

que no son hispano parlantes, y dentro del grupo no hispano, cada uno le da una prioridad, dependiendo de su necesidad por desenvolverse en nuestra ciudad con mayor facilidad. En cuanto a la metodología o didáctica que utilizamos, es el sistema de traducción directa. La rapidez a la hora de aprender el idioma va a depender de la base cultural del inmigrante. Así, aquellos que hablan más de un idioma, aprenden el español en menor tiempo.

Respecto a las técnicas para la búsqueda de empleo, nuestra labor es fundamentalmente informativa y orientativa. En nuestra ciudad existen dificultades para encontrar trabajos que no recaigan en el sector de servicios. Ello obliga a los hombres a abandonar Alicante ciudad para buscar labores agrícolas. En el caso de las mujeres, la oferta de empleo se centra en el sector del hogar (por horas, externa o interna), para lo cual desde el área de empleo de Alicante Acoge proporciona entrevistas con posibles empleadoras. Además, a la hora de buscar trabajo recurrimos al INEM, Fundación Valenciana de Empleo, ETTs, y en definitiva, a todos aquellos ámbitos que hoy en día trabajan el empleo en nuestra ciudad.

Si hablamos del apartado de alimentación, reiteraremos el choque cultural que se produce entre algunos grupos de inmigrantes y nuestra propia cultura. Mientras que los sudamericanos realizan una dieta variada y equilibrada, con algún variante, pero muy parecida a la nuestra, los subsaharianos centran su comida principal en la cena, siendo la base de su dieta el arroz, la pasta y la harina. Dentro de este apartado contamos con limitaciones importantes derivadas de creencias o prácticas religiosas, como por ejemplo en el caso de los musulmanes, que no comen carne de cerdo o la salvedad del Ramadán.

En relación al nivel de cumplimiento de las normas de la vivienda tutelada, podríamos decir que la mayoría de los problemas acaecidos se han producido con inmigrantes procedentes de países del Este, principalmente debido a su particular nivel de expectativas: muchos derechos pero po-

cos deberes. Sin duda tiene mucho que ver con la crisis general, y de valores, por los que atraviesan estos países.

El tiempo máximo de permanencia en la vivienda tutelada es de tres meses, salvo excepciones muy justificadas. Por ello, es fundamental en tal breve espacio de tiempo darles a conocer la realidad del fenómeno migratorio y el país de acogida en el que se encuentran, es decir, potenciar nuestro esfuerzo hacia su autonomía personal.

## **5. ALGUNAS REFLEXIONES Y PROPUESTAS FINALES**

Desde Alicante Acoge consideramos que se tiene que tomar conciencia de la importancia de proporcionar los adecuados servicios y atenciones a los inmigrantes que viven entre nosotros así como a los que llegan. En ello se juega nuestro futuro, como ciudades cohesionadas y democráticas, ajenas a la formación de guetos. Al mismo tiempo, la apuesta económica y social que la Comunidad Autónoma Valenciana y la propia ciudad de Alicante hacen del turismo exige tratar de forma adecuada a estas personas, que sin ninguna duda también están contribuyendo al enriquecimiento de nuestra sociedad, con su trabajo, con su hacer diario y su aportación a la convivencia.

Para todo ello es urgente dotar de los servicios adecuados a los inmigrantes, aumentando los escasos recursos que a ellos se dedican, evitando así la marginalidad a la que se les condena, a pesar del trabajo de organizaciones que como Alicante Acoge vienen realizando. Las instituciones públicas deben de asumir sus competencias y responsabilidades, aprovechando la experiencia y el hacer de las organizaciones que desde hace años vienen desarrollando diferentes dispositivos sociales de atención a los inmigrantes, y que con su labor muchas veces ingrata consiguen disminuir el drama y la angustia de familias enteras, de madres y niños, de padres de familia y de jóvenes que

solo tienen en estas organizaciones el único espacio de ayuda.

Obviamente, si a los inmigrantes se les niega cualquier tipo de derecho básico, se les impide acceder a todo tipo de servicio social, educativo, sanitario o asistencial, privándoles de la posibilidad de regularizar su situación legal, condenándoles a vivir en la marginalidad y sometiéndoles a todo tipo de explotaciones estamos construyendo un muro de exclusión, marginación y discriminación sobre estas personas que les convierte en víctimas propicias para todo tipo de abusos, en marginados entre los marginados, el último peldaño en la escala de marginación y exclusión de nuestras ciudades

Para todo ello, *consideramos importante que en Alicante se avance sobre los siguientes puntos:*

- *Garantizar la atención básica a los inmigrantes y su derecho a la sanidad, a las prestaciones médicas y farmacéuticas, a la educación, a los servicios sociales, a la atención jurídica de carácter fundamental.*
- *Que las diferentes instituciones públicas de la ciudad asumen sus competencias y trabajen a favor de los inmigrantes, en estrecha colaboración con aquellas organizaciones especializadas en su atención que cuentan con reconocido prestigio.*
- *Proceder a la apertura de un centro de día para los inmigrantes de carácter multiconfesional y pluricultural en el que los inmigrantes puedan estar, reunirse, asearse y mantener sus ritos y tradiciones.*
- *Dotar de las adecuadas instalaciones al Puerto de Alicante para asegurar una estancia en condiciones de salubridad, higiene y dignidad para todos aquellos inmigrantes que cruzan el Mediterráneo con destino a Orán, especialmente en los meses de verano. Para ello se contará con las organizaciones especializadas en la atención a inmigrantes que vienen trabajando en la ciudad, y que cuentan con trayectoria, experiencia y profesionales adecuados.*

- *Empezar a manejar el concepto de arraigo social en Alicante, de cara a facilitar su regularización y la obtención de permisos de residencia de larga duración.*
- *Una política activa de vivienda que permita eliminar los focos de marginación y abandono existentes, y en los que se ven recluidos los inmigrantes.*
- *Garantizar el Derecho a la educación de todos los menores extranjeros con independencia de su situación, al tiempo que se fomenta la conservación de su propia cultura.*
- *Incrementar los escasos recursos presupuestarios para los inmigrantes, asegurando una adecuada resolución de sus problemas sociales en casos de extrema necesidad, y con particular atención a las mujeres con menores a su cargo y a los menores.*
- *Avanzar hacia la garantía del ejercicio del voto de los inmigrantes de todos aquellos que lleven un tiempo razonable en nuestra ciudad y cuenten con suficiente arraigo.*
- *Establecer órganos permanentes de diálogo, comunicación y participación entre las diferentes administraciones y las organizaciones que atienden a inmigrantes y que cuentan con trayectoria y prestigio.*